



Obras Sanitarias del Estado
Gerencia Litoral Sur
Jefatura Técnica Colonia

Solicitud de Compra Directa

Pliego de condiciones particulares

Nº 10062253

12 bombas dosificadoras para dosificación de hipoclorito en perforación

Apertura: 12/02/2020 – Hora 11.00



CAPITULO I

OBJETO DE LA COMPRA

1. OBJETO DEL PEDIDO DE PRECIOS.

Se llama a concurso de precios Suministro de 12 (dos) bombas dosificadoras para dosificación de hipoclorito en Perforaciones de Colonia.

2. DETALLES TÉCNICOS

2.1. Serán de tecnología digital, controladas por microprocesador. Estarán construidas con materiales que soporten contacto por tiempo indefinido con hipoclorito concentrado. Deberán ser accionadas por solenoide.

2.2. Tendrán válvula de purga

2.3. El diafragma deberá ser ejecutado íntegramente en PTFE. Cabezal y válvulas de PVDF.

2.4. Las válvulas de admisión y descarga serán de doble bolilla ejecutadas en material cerámico.

2.5. **Regulación doble:** variación de la carrera del diafragma y variación de la frecuencia de trabajo.

2.6. **Ajuste de frecuencia:**

25,50 y 100% Versión Básica

50 y 100% Versión con control Pulso o 4-20Ma

Ajuste de carrera: Entre 30 a 100% manual

Protección: IP65

Accesorios: Válvulas de inyección, de pie y 5m de tubería de 6x4mm.

2.7. CAUDAL Y USO ESPECÍFICO

Características hidráulicas	
Rango de caudales (l/h)	0.72/24
Presión (bar)	Hasta 16 bar



2.8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES

- Presión: 16 bar.
- Tensión de alimentación: 1 AC 100/230 V
- Repetibilidad: $\leq \pm 2\%$
- Turn down: ≥ 100

2.9. FUNCIONES

1. Modos de operación
 - Manual
 - Control por pulso
 - Control analógico 0/4-20mA
 - Entrada de Pausa (además de las entradas anteriores)

2. Otras funciones
 - Control de nivel dual (alarma y detención)
 - Función de calibración
 - Contador de carreras y horas de operación

3. Accesorios
 - Línea de succión rígida ó flexible con peso, provista de sensor de nivel y válvula de pie.
 - Válvula de retención en punto de aplicación.
 - Válvulas de inyección, de pie y 5m de tubería de 6x4mm

4. Documentación técnica
 - Cada equipo deberá entregarse provisto de su correspondiente manual de operación y mantenimiento escrito en idioma español.
 - Garantía : 2 años (de funcionamiento y de materiales)



CAPITULO II
CONDICIONES GENERALES

LAS PROPUESTAS DEBERÁN CEÑIRSE A LAS CONDICIONES Y FORMAS QUE ESTABLECE EL PRESENTE
LLAMADO

1. COTIZACIÓN

- 1.1) La Cotización se realizará estableciendo precios unitarios sin I.V.A. por ítem y totales. Se indicara expresamente la moneda de cotización.
- 1.2) Se debe cotizar completando el Anexo I, no se aceptaran cotizaciones en formato diferente. Debido a que el rubro I son tuberías y el rubro II son materiales eléctricos, rubros diferentes entre si, la empresa podrá cotizar parcialmente solo el Rubro I o solo el Rubro II, aunque se prefiere que la empresa que se presente, cotice la totalidad de los rubros.
- 1.3) El envío o flete de los materiales quedará a cargo del proveedor.
- 1.4) No es obligatoria la cotización de todos los ítems establecidos en el “ANEXO 1: Rubrado Obligatorio de precios y comparación de las ofertas”

2. DEL REGISTRO DE PROVEEDOR

- 2.1) A efectos de la presentación de las propuestas, los oferentes deberán estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155/13). Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y/o ACTIVO.
- 2.2) Para ser adjudicatarios de un proceso de compras con la Administración, los proveedores deberán estar inscriptos en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de “ACTIVO”.
- 2.3) Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado “ACTIVO” en RUPE, una vez dictado el acto, la Administración le otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la comunicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.-

3. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

- 3.1) Las ofertas deberán presentarse o enviarse en sobre cerrado antes de la fecha de apertura indicando en el mismo: “Compras Colonia y numero de llamado”, sita en Italia Nº 579, Colonia del



Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Colonia

Sacramento o vía correo electrónico, con el asunto OFERTA y Nº de llamado al correo comprascolonia@ose.com.uy.

- 3.2) Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente pliego de condiciones particulares.
- 3.3) Se debe tener especial cuidado en enviar la oferta tal cual se solicita, de lo contrario no se puede asegurar la recepción en tiempo y forma de las mismas.
- 3.4) Las ofertas que no presenten en tiempo y forma no serán recibidas.
- 3.5) Los oferentes podrán intervenir en el procedimiento de compra, únicamente en la forma, momentos y a los efectos previstos por la legislación, no pudiéndolo hacer espontánea y unilateralmente en ninguna otra oportunidad.
- 3.6) Durante la etapa de evaluación de las ofertas no se consideraran las notas que tengan opiniones, comentarios, aclaraciones o modificaciones, que no hayan sido solicitado por escrito.

4. DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA

- 4.1) El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de las cotizaciones. Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando su retiro.

5. FORMA DE OFERTAR

- 5.1) Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.
- 5.2) Condiciones de pago: a 60 días mes de factura.
- 5.3) Deberá completarse la planilla de rubrado establecida en el "Anexo I" del Pliego a efectos de que la oferta sea considerada válida. Donde se indicará la moneda en que se cotiza, mantenimiento de oferta y condiciones de pago y todo lo que allí se solicita.

6. PLAZO DE ENTREGA

- 6.1) Se deberá indicar el plazo de entrega del suministro, el que no podrá exceder los 45 días de enviada la Orden de Compra.
- 6.2) La entrega deberá realizarse de forma total o parcial, hasta en un máximo de 2 veces.
- 6.3) Los plazos se computarán a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.



Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Colonia

6.4) La oferta que incumpla con este requisito será descalificada y por tanto no será tenida en cuenta en el proceso de contratación.

7. ACLARACIONES DEL PLIEGO

7.1) Cualquier interesado en el presente llamado podrá solicitar aclaraciones vía correo electrónico bajo el título CONSULTA y N° de llamado obligatoriamente a comprascolonia@ose.com.uy. Se deben identificar las consultas tal cual se solicita en este punto, de lo contrario no se puede asegurar la recepción y respuesta en tiempo y forma de dichas consultas.

7.2) Las solicitudes de aclaraciones deberán ser presentadas con una antelación mínima de 72 horas hábiles, antes de la fecha fijada para la apertura.

7.3) Las consultas efectuadas deberán ser contestadas en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas al acto de apertura.

8. SOLICITUD DE PRORROGA

8.1) Las solicitudes de prórrogas de la fecha de apertura, deberán ser presentadas por escrito o vía mail obligatoriamente a comprascolonia@ose.com.uy con una antelación mínima de hasta 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para la misma la Administración, con el asunto PRORROGA y N° de llamado.

8.2) En tal caso la prórroga de la apertura se estudiara por parte de la Administración pudiendo ésta rechazar dicha solicitud o estableciendo un mínimo que se estime conveniente, a efectos de no dilatar mayormente la fecha oportunamente establecida.

8.3) La solicitud efectuada deberá ser contestada en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas al acto de apertura.

9. DE LAS CONDICIONES PARA EL PAGO

9.1) La facturación de los materiales adquiridos se hará contra entrega. La Administración pagará la(s) liquidación(es) pasados los 60 días del mes siguiente a aquel en que la(s) misma(s) fuere(n) aprobada(s) por el funcionario que la Administración designe a tales efectos y se conformaron las facturas correspondientes.



Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Colonia

10. COMPARACION DE OFERTAS

10.1) Para la comparación de ofertas se tomarán en cuenta además de lo establecido en las especificaciones generales, el precio ofertado, las garantías ofrecidas por la calidad de los materiales, los antecedentes de la Empresa y el respaldo técnico. A tales efectos, los oferentes deberán acompañar sus ofertas con la mayor información posible. La Administración podrá solicitar información al momento de comparar ofertas si así lo considerase necesario.

11. DE LA ADJUDICACIÓN

11.1) La Administración podrá adjudicar la compra por cantidades inferiores a la informada en el objeto así como adjudicar en forma parcial y/o fraccionada.

12. LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE ENTREGA

12.1) La entrega se realizará contra REMITO en la Jefatura Técnica Dptal. Colonia, sito en calle Italia N°579.

13. RECEPCIÓN DE MERCANCIA Y FACTURACIÓN

13.1) La entrada de mercancía (EM) se realizara contra remito una vez recibido el material, este remito será entregado en la Jefatura Comercial Departamental de Colonia. Luego de confeccionada la misma se le pasara el nº a la empresa, está deberá confeccionar la factura correspondiente con igual fecha de la EM y deberá presentarla en Sección Acreedores de Montevideo, en otras oficinas del interior del país o enviarla electrónicamente según corresponda.



Obras Sanitarias del Estado
Jefatura Técnica Colonia

Anexo I

_____, ____ de _____ de 2020

Sres. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PETICIÓN DE OFERTA	Nº
--------------------	----

R.U.T.	RAZON SOCIAL		NOMBRE COMERCIAL
DOMICILIO	NÚMERO	TELÉFONO	MAIL

Posición	Unidad	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total (s/IVA)
10	Un	12	Bomba para hipoclorito de sodio		

IMPUESTOS A AGREGAR:

CONDICIONES DE PAGO: Crédito a 60 días sobre fecha de factura

VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 días a partir de la fecha de cotización

FIRMA DEL OFERENTE: